

Expediente	Empresa	Localización
PROVINCIA DE LA CORUÑA		
C /0006/P05	ARMANDO LORENZO LUACES	MIÑO
C /0010/P05	PROMOCIONES TURISTICAS DEL BARBANZA, S.A.	STA. EUGENIA DE RIBEIRA
C /0031/P05	INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO SAN RAFAEL S.A.	LA CORUÑA
C /0042/P05	PESQUERA F. PINO S.A.	LA CORUÑA
PROVINCIA DE LUGO		
LU/0018/P05	LACTEOS LENCE S.L.	LANCÁRA
PROVINCIA DE PONTEVEDRA		
PO/0001/P05	CANTERAS DE ROSENDE, S.A.	SILLEDA
PO/0017/P05	MOBLE COCINA, S.L.	PORRIÑO
PO/0021/P05	MOVILCUATRO, S.A.	LA ESTRADA
PO/0036/P05	PANADERIA ARTESANA RIZO, S.L.	VIGO
PO/0047/P05	INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO S.A.	PORRIÑO
PO/0048/P05	AGRO DE BAZAN S.A.	VILANOVA DE AROUSA
PO/0052/P05	SEUR ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA	VIGO
PROVINCIA DE SEGOVIA		
SG/0010/P07	HUERTA CASTELLANA S.A.	SANCHONUÑO
PROVINCIA DE ALMERIA		
AL/0004/P08	AVICOMAR SOCIEDAD CIVIL	ROQUETAS DE MAR
AL/0010/P08	HARISPAN S.L.	ALMERIA
AL/0024/P08	BALLABONA S.L.	HUERCAL-OVERA
PROVINCIA DE CADIZ		
CA/0010/P08	EMPRESAS COMUNITARIAS REUNIDAS S.A.L.	ALGECIRAS
PROVINCIA DE HUELVA		
H /0005/P08	TALLERES MECANICOS EL TERRON S.A.	LEPE

7532

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de diciembre de 1988 por la que se autoriza la fusión por absorción de la Entidad «Unión Previsora, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» (C-198) (absorbida) y la Entidad «Aegón Unión Levantina, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» (C-88) (absorbente), así como declarar la extinción y eliminación del Registro Especial de las Entidades Aseguradoras de la Entidad absorbida «Unión Previsora, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1989, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 6817, primera columna, primer párrafo, segunda línea, donde dice: «de Seguros y Reaseguros» ha presentado en esta Dirección General de», debe decir: «de Seguros y Reaseguros» ha presentado en la Dirección General de».

7533

CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de febrero de 1989 por la que se conceden a la Empresa «Sociedad Agraria de Transformación Nicolases», número 6.871 (GC-13/85), los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 6 de marzo de 1989, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 6306, segunda columna, primero, quinta línea, donde dice: «Agraria de Transformación Nicolases», número 6.871 (GC-12/85), los», debe decir: «Agraria de Transformación Nicolases», número 6.871 (GC-13/85), los».

En las mismas página y columna, segundo, segundo párrafo, tercera línea, donde dice: «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio, en ambas